



REMSAA Extraordinaria XXIII/1

15 de diciembre de 2009

PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2010 DEL ORGANISMO ANDINO DE SALUD – CONVENIO HIPOLITO UNANUE

Las Ministras y los Ministros de Salud de los países miembros;

Considerando:

1. Que en Reunión Ordinaria del Comité Técnico de Coordinación – CTC, celebrada los días 9 y 10 de noviembre en la ciudad de Lima, la Secretaría Ejecutiva presentó en detalle las actividades contempladas en el Plan Operativo y Presupuesto 2010 para el Organismo Andino de Salud.
2. Que esa propuesta fue revisada y discutida por el Comité Técnico de Coordinación, acordando enviar a los Ministros y Ministras de Salud del Área Andina una nueva versión del POA y Presupuesto, la misma que fue remitida el 10 de Diciembre, 2009.
3. Que se tomaron en consideración todas las observaciones y comentarios realizados por los señores Ministros o sus representantes.

Visto el Plan Operativo Anual y Presupuesto 2010 del Organismo Andino de Salud, de conformidad con lo señalado en los artículos 28 inciso q) y 34 inciso e) del Reglamento de Organización y Funciones del Convenio Hipólito Unanue;

Resuelven:

1. Aprobar el Plan Operativo Anual y Presupuesto 2010 del Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue.

CERTIFICAMOS: Que el texto de la Resolución que antecede fue aprobado en la XXIII Reunión Extraordinaria de Ministros de Salud del Área Andina, realizada el 15 de diciembre del 2009.


DR. OSCAR UGARTE UBRILLO
MINISTRO DE SALUD DE PERÚ
PRESIDENTE DE LA XXX REMSAA


DR. OSCAR FEO ISTURIZ
SECRETARIO EJECUTIVO
ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPOLITO UNANUE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


CARMEN LUNA FLORES
Fogataria de la Sede Central - MINSA



ORGANISMO ANDINO DE SALUD Convenio Hipólito Unanue



Bolivia



Chile



Colombia



Ecuador



Perú



Venezuela

Propuestas PLAN OPERATIVO y PRESUPUESTO Año 2010

Presentado por: Comité Técnico Coordinador
Secretaría Ejecutiva

Versión 23 noviembre 2009

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



GARMEN LUNA FLORES
Fidatario de la Sede Central - MINSA

Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue

Secretaría Ejecutiva
Oscar Feo Isturiz
Patricio Yépez Miño
Gloria Lagos
Katherine Tobar
Lourdes Kusunoki
Eduardo Salinas
Luis Beingolea

Comité Técnico de Coordinación
Sonia Muñoz, Bolivia
Gloria Gaviria, Colombia
Gustavo Giler, Ecuador
José Miguel Huerta, Chile
José Castro, Perú
Antonieta Hurtado, Venezuela

Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue
Av. Paseo de la República 3832, Lima 27
Lima – Perú
Teléfono: (511) 221 0074 / 440 9285 / 4226862
Telefax: (511) 222 2663
webmaster@conhu.org.pe
<http://www.orasconhu.org>

CONTENIDO

PRESENTACION	4
MAPA ESTRATÉGICO	5
PROPUESTA PLAN OPERATIVO ANUAL 2010	6
INTEGRACION EN SALUD	7
ESCUDO EPIDEMIOLÓGICO ANDINO	9
ACCESO UNIVERSAL A MEDICAMENTOS	13
GESTION DE RECURSOS HUMANOS	15
PROMOCION DE SALUD Y ACCION SOBRE LOS DETERMINANTES SOCIALES	16
SISTEMAS UNIVERSALES DE SALUD	21
TABLERO DE INDICADORES 2010 - 2012	38
PROPUESTA PRESUPUESTO 2010	39

PRESENTACION

La Secretaría Ejecutiva del Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS CONHU) y el Comité Técnico Coordinador (CTC), conformado por los representantes de cada uno de los Ministerios, han elaborado las propuestas de Plan Operativo Anual y Presupuesto 2010 que serán sometidos a consideración de los Ministros de Salud del Área Andina en REMSAA extraordinaria por video conferencia a realizarse el 15 de Diciembre de 2010.

Las actividades previstas en la propuesta del Plan Operativo Anual y Proyecto Presupuesto 2010 reflejan los mandatos de los Ministros y son acordes a Plan Estratégico 2009-2012 aprobado el 16 diciembre de 2008.

El marco legal para la elaboración del POA y Presupuesto 2010 son las diferentes resoluciones aprobadas en las REMSAA.

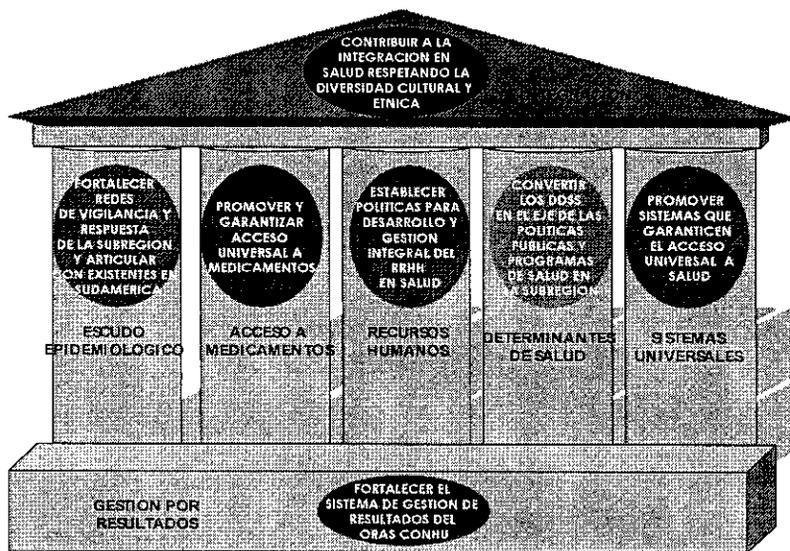
El presente Plan Operativo y Presupuesto 2010 se organiza en base a los Objetivos Estratégicos del Organismo definidos por los Ministros y Ministras de la Región Andina:

- ▶ Integración en Salud
- ▶ Escudo Epidemiológico Andino
- ▶ Acceso Universal a medicamentos
- ▶ Promoción de la salud y acción sobre los determinantes sociales
- ▶ Gestión de recursos humanos en salud
- ▶ Sistemas de salud universales

Para cada una de estos Objetivos se han especificado resultados esperados, diecisiete en total, y actividades a desarrollar. Así mismo, en cuadro anexo, indicadores, que permitirán su evaluación y seguimiento, metas y presupuestos.

Los responsables por Objetivo de la Secretaria del ORAS ha mantenido permanente interacción con las diversas Comisiones para recoger las observaciones de los países. Además la presente propuesta tiene como base legal las disposiciones establecidas en el Convenio, el Reglamento de Organización y Funciones y el Reglamento Financiero del Organismo.

MAPA ESTRATÉGICO



VISION

IMPULSORES DE LA INTEGRACION ANDINA Y SUDAMERICANA EN SALUD



PROPUESTA PLAN OPERATIVO ANUAL 2010

INTEGRACION EN SALUD

R1: Política y Agenda de Salud Sudamericana formulada

Este resultado está dirigido a la promoción del ORAS CONHU de espacios de encuentro entre los Ministros y Ministras Andinos y MERCOSUR, que permitan implementar la Política Sudamericana de Salud, en respuesta al Mandato de los Presidentes de UNASUR.

Para la promoción de esta política se ha programado propiciar y aprovechar todos los potenciales conversatorios entre los Ministros, tales como: Asamblea Mundial de la Salud, Consejo Directivo OPS, y otras reuniones regionales o internacionales.

Se contempla participar en las reuniones de trabajo de UNASUR Salud y apoyar la elaboración e implementación de sus planes y acciones.

R2: Programa Andino de Salud en las Fronteras PASAFRO en ejecución

El Plan Estratégico del PASAFRO fue definido por el Comité Ejecutivo y aprobado en la XXVIII REMSAA y su plan operativo en XXIX REMSAA, para el 2009 se había logrado el financiamiento de la Corporación Andina de Fomento CAF por US 150.000 y una contraparte del ORAS de US 70.000.

En el 2010 se continuará en la búsqueda de financiamiento con otras fuentes, en particular con la cooperación descentralizada de algunos países europeos como España e Italia, al respecto en 2009 se iniciaron gestiones con FAMSI y ART/PNUD en España.

El proceso del PASAFRO con la cooperación de CAF ha llegado hasta la preparación de una cartera de proyectos locales en cada ámbito fronterizo a partir de la aplicación del ASIS para la caracterización de la demanda y del Análisis de Oferta de servicio, complementado con la capacitación del personal local en la formulación de proyectos. A partir del 2010 se debe iniciar la etapa de intervención a través de proyectos locales una vez que se haya obtenido el financiamiento tanto nacional como externo.

R3: Proyecto de control de malaria en zonas de frontera PAMAFRO en implementación

Se continuará con la implementación del año 5 del Proyecto de Control de Malaria en las zonas fronterizas de la región Andina con un enfoque comunitario – PAMAFRO; dicho proyecto cuenta con financiamiento del Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria, y tiene el objetivo de disminuir en 50% la mortalidad y en 70% morbilidad por dicha enfermedad, en las áreas de frontera.

El Proyecto PAMAFRO dispone de su propio plan de trabajo que le permiten alcanzar los siguientes objetivos:

- ▶ Promover y fortalecer la organización social y comunitaria así como la participación activa para el planeamiento y liderazgo para la lucha contra la malaria,
- ▶ Incrementar el acceso al diagnóstico y tratamiento de malaria en la población objetivo,
- ▶ Diseñar e implementar un sistema de información de salud (SIS) y de vigilancia epidemiológica dirigido a las áreas homogéneas e integradas,
- ▶ Desarrollar un proyecto piloto de redes de comunicación de voz e información en la zona Perú
- ▶ Desarrollar investigaciones esenciales cuyos resultados se puedan aplicar en la toma de decisiones e intervenciones para el control y prevención de la malaria.

La Secretaria del ORAS participará en las reuniones del MCR Andino y conversatorios con el Fondo Mundial sobre el desarrollo del PAMAFRO, así como organizará encuentros para intercambio de experiencias resultado de la implementación de las estrategias del PAMAFRO. Además realizará la evaluación de impacto de sus 5 años de ejecución.



ESCUDO EPIDEMIOLÓGICO ANDINO

R4: Procesos de Vigilancia y Respuesta de los Eventos de Importancia en Salud Pública fortalecidos y armonizados

Este resultado tiene por finalidad apoyar el proceso de articulación entre la red de Vigilancia y Respuesta Andina y de MERCOSUR teniendo en cuenta la necesidad que los países miembros cuenten con criterios comunes para la identificación, notificación, control, respuesta y prevención de los eventos que generen un problema de interés nacional e internacional.

Para el cumplimiento de este resultado se han definido las siguientes actividades:

- **Desarrollar instrumentos para comunicación y comparabilidad de datos entre países**

Esta actividad permitirá usar el programa informático VIGICONHU2 o similar por los Ministerios de Salud y Protección Social sudamericanos para la notificación y análisis de información mediante un sistema web, en tiempo real, con seguridad y confidencialidad, usando tecnología moderna y escalable, de libre uso, facilitando consultas auditables y el acceso de la información a las áreas de competencia en la vigilancia y respuesta.

Este hecho establecerá la posibilidad de crear procesos y mecanismos para el ingreso de datos, uso de los mismos, difusión, mejoramiento de la calidad, oportunidad de la información histórica y presente mejorando la capacidad de predicción de los procesos evaluados.

Para llevar a cabo esta actividad se realizará: Intercambio de información entre los países y comunicación para toma de decisiones realizado permanentemente mediante el uso de software común

- **Fortalecer de la investigación en los ámbitos de frontera para el control y prevención de eventos en salud pública**

Los establecimientos de salud en los espacios de frontera necesitan conocer la real magnitud de los eventos que ocurren en sus espacios de influencia y conocer el impacto de los mismos en el menor tiempo posible para alertar sobre su existencia y a la vez controlar los procesos antes que se dispersen en las poblaciones aledañas e inclusive ingresen profundamente en el territorio nacional. Para que se desarrollen habilidades para detectar y controlar estos procesos se necesitan entre varias capacidades, conocimientos de investigación básica para aplicarlos en los ámbitos más vulnerables del territorio nacional y por otro lado se necesita que los trabajadores de salud de las fronteras bi o trinacionales identifiquen cuales son las prioridades de investigación para conocer el comportamiento de los riesgos y sus determinantes de los eventos en salud pública

Este proceso se iniciará con los siguientes pasos:

- i) Taller para identificación de prioridades de investigación andinas en los ámbitos de frontera para control y prevención de los Eventos en Salud Pública

- ii) Preparación de guía de procedimientos para la preparación de investigaciones epidemiológicas aplicadas en los ámbitos de frontera
- iii) Consultoría para elaborar metodología para realizar investigaciones operativas en los espacios de frontera
- iv) Capacitación a los equipos que trabajan en los espacios de frontera sobre metodología de investigación operativa en los ejes de frontera

- **Gestión de Monitoreo y de calidad de resultados**

Mediante esta actividad se permitirá realizar la evaluación de los avances en el seguimiento de los acuerdos ministeriales permitiendo al equipo de gestión de Organismo Andino de Salud realizar los cambios necesarios para mejorar los indicadores y tomar las decisiones más adecuadas a los avances y déficits de resultados.

- **Realización del Foro Andino y Sudamericano de Vigilancia Epidemiológica**

Anualmente los directores de epidemiología o sus representantes se reúnen en un evento que tiene por finalidad realizar propuestas técnicas de la situación de la vigilancia epidemiológica u otras situaciones en salud pública que necesiten la preparación de regulaciones o acuerdos para enfrentarlas. Hasta el momento se han realizado 8 reuniones cuyos acuerdos fueron la base de las Resoluciones para la Red Andina de Vigilancia Epidemiológica.

R5: Política Sudamericana para Vigilancia en Salud Pública definida y en aplicación

Este resultado aborda la necesidad de establecer lineamientos y estrategias para la vigilancia en salud pública que deben seguir articuladamente las Redes Andina, de MERCOSUR y otras en la creación del Escudo Epidemiológico Sudamericano y su implementación.

- **Desarrollar de propuesta para fortalecer la Vigilancia en Salud Pública Sudamericana**

Los países Sudamericanos disponen de diferentes redes de Vigilancia Epidemiológica y Respuesta, las mismas que son parte de las sub regiones de MERCOSUR y los Países Andinos, por lo que es necesario disponer de lineamientos consensuados que permitan a los países la adecuada aplicación de la nueva propuesta Vigilancia en Salud Pública establecida en los acuerdos de los años recientes.

Se establece la necesidad de identificar fuentes probables de financiamiento para el desarrollo de la Red de Vigilancia Epidemiológica Andina y sudamericana. Existen 38 NUTES2 en los países andinos y actualmente se apoya mediante un proyecto financiado por la CAF, 5 de estos ámbitos por lo que es necesario ampliar la base de apoyo para mejorar la detección y respuesta ante Eventos en Salud Pública de Importancia Internacional.

Elaboración de proyecto de vigilancia epidemiológica y respuesta en salud pública de fronteras (articulado a PASAFRO), los países necesitan fortalecer las capacidades de los recursos humanos y sus estrategias para la vigilancia y control de los eventos en salud pública de importancia internacional.

R6: Red de Institutos Nacionales y laboratorios contribuye activamente para la vigilancia de Eventos Importancia en Salud Pública

Con Resolución 447 los Ministros de Salud este año en su reunión anual XXIX aprobación la creación de la red andina de institutos la misma que tiene un rol importante en la vigilancia epidemiológica al proporcionar datos críticos de los eventos en salud bajo vigilancia andina. Por ello es necesario establecer una relación mas eficiente en los procedimientos en el intercambio de información necesarios para analizar las característica epidemiológicas, clínicas y laboratoriales para mejorar las acciones de prevención, contención y respuesta en Salud Publica.

Este resultado está dirigido al fortalecimiento de la Red de Alerta Respuesta Andina en la construcción del Escudo Epidemiológico Sudamericano.

- **Evaluar capacidades de la red de Institutos y sus homólogos usando método estandarizado para el diagnóstico situacional**

Los Institutos de Salud necesitan un diagnostico de sus capacidades para conocer sus fortalezas y debilidades aplicando protocolos armonizados que permitan conocer y mejorar las funciones básicas en salud pública.

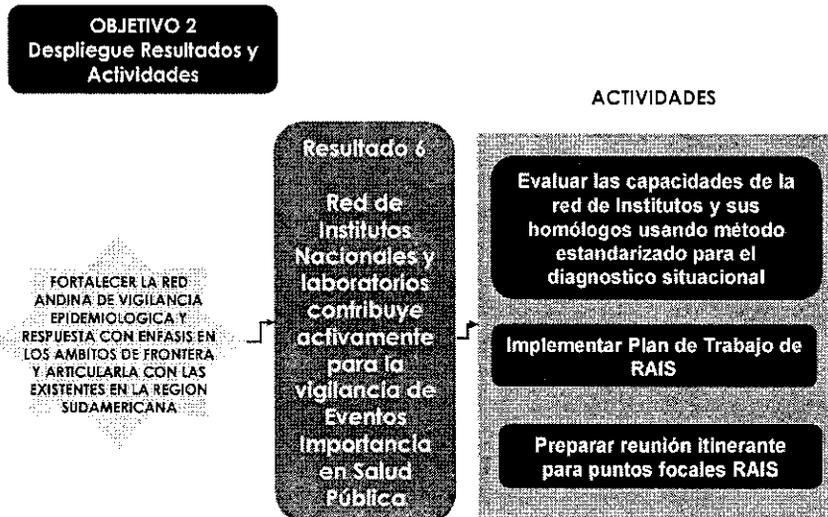
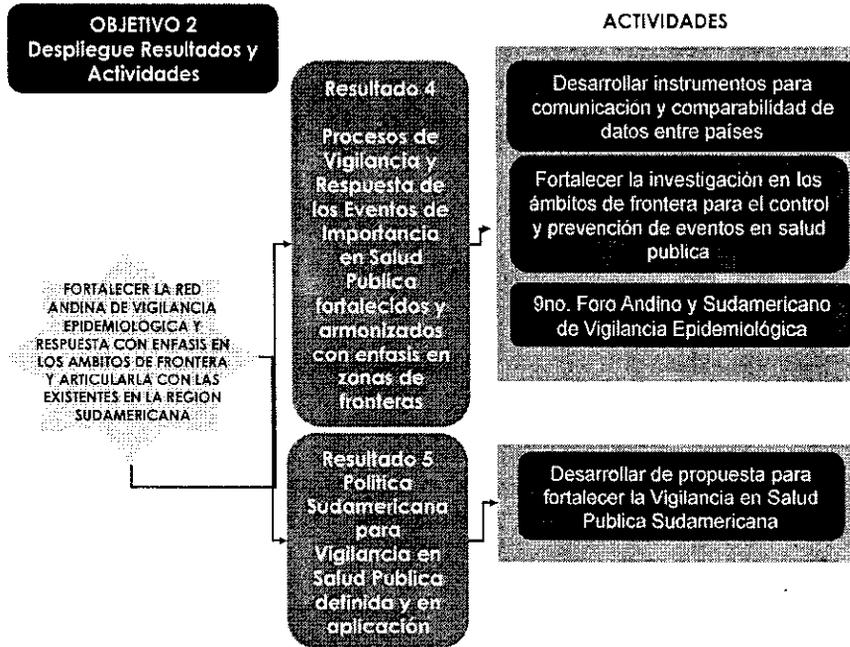
- i. Aplicación de los instrumentos
- ii. Taller para evaluación de resultados y preparación de propuesta para implementación de medidas

- **Implementar Plan de Trabajo de RAIS**

Fortalecer capacidades en área técnica para diagnóstico de enfermedades transmisibles, se hace necesario el intercambio de especialistas entre los miembros de la red
Búsqueda de fuentes de financiamiento, el desarrollo de la red necesita un impulso inicial para la ejecución del Plan por lo que es necesario entrar en contacto con instituciones especializadas en la materia.

- **Efectuar reunión Itinerante para puntos focales de la RAIS**

Mediante esta actividad los directores de los institutos o sus representantes dispondrán de un programa de pasantía en los institutos nacionales andinos donde podrán conocer las diferentes características y avances de las instituciones como parte del diagnostico situacional así como establecer alianzas para el desarrollo de capacidades en sus talentos humanos



ACCESO UNIVERSAL A MEDICAMENTOS

R7: Política Andina que promueve y garantiza el acceso universal a medicamentos, actualizada, aprobada, difundida y bajo implementación

En la implementación de la Política Andina de Medicamentos que fue aprobada en la XXX REMSAA 2009, se tendrá en cuenta las líneas estratégicas planteadas en el documento, que estarán comprendidas dentro de las actividades. Así vemos que las actividades son las siguientes:

- Apoyar la implementación del Uso racional de medicamentos, mediante la elaboración de indicadores para monitoreo y evaluación; el diseño y distribución del documento "Criterios Éticos Andinos para la promoción de medicamentos" y para el caso de este último se elaborará su Plan de M&E
- Fortalecer el Acceso a Medicamentos a través de la elaboración de una lista de medicamentos huérfanos para la subregión y la elaboración de una propuesta de mecanismos de adquisición
- Calidad, eficacia y seguridad de los medicamentos se programa efectuar una reunión para la realización de una propuesta de Farmacopea Regional
- Elaborar el análisis de la situación de investigación y desarrollo en la Subregión Andina

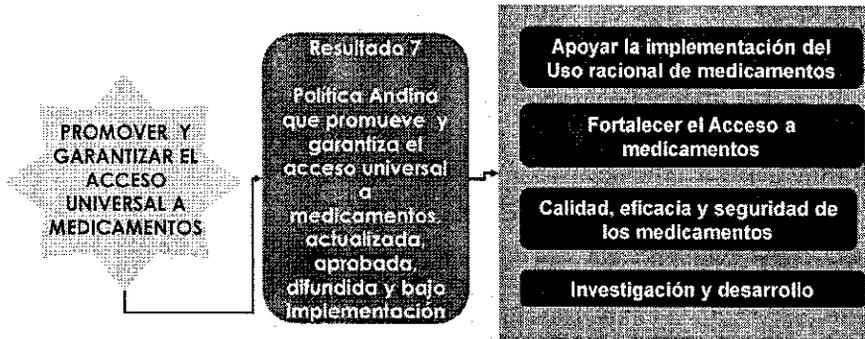
R8: Información de precios de medicamentos, actualizada y difundida oportunamente, garantizando transparencia

Para lograr la transparencia de la información de precios de medicamentos, es muy importante que funcione el Observatorio Andino de Precios de Medicamentos, brindando información de precios de medicamentos actualizados y difundidos oportunamente garantizando transparencia. Para esto, tenemos como subactividades:

- la elaboración de los indicadores de monitoreo de precios de medicamentos esenciales en la subregión andina
- coordinar con MERCOSUR sobre plataforma del Banco de precios para su implementación en la subregión andina (capacitación) y
- aplicación de rapid test sobre uso de observatorio a nivel de los decisores, líderes de opinión y activistas en los países

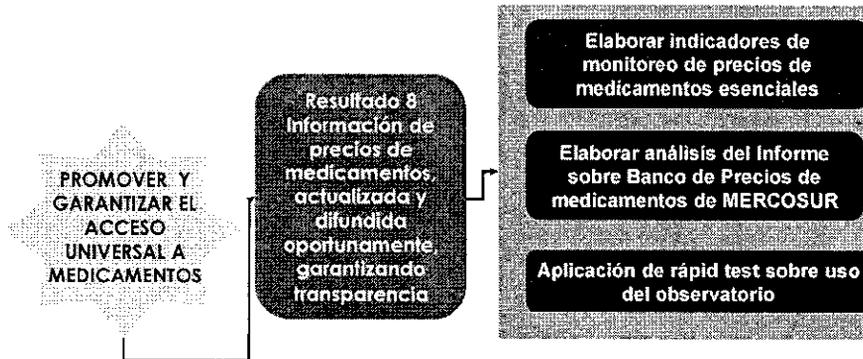
OBJETIVO 3
Despliegue Resultados y Actividades

ACTIVIDADES



OBJETIVO 3
Despliegue Resultados y Actividades

ACTIVIDADES



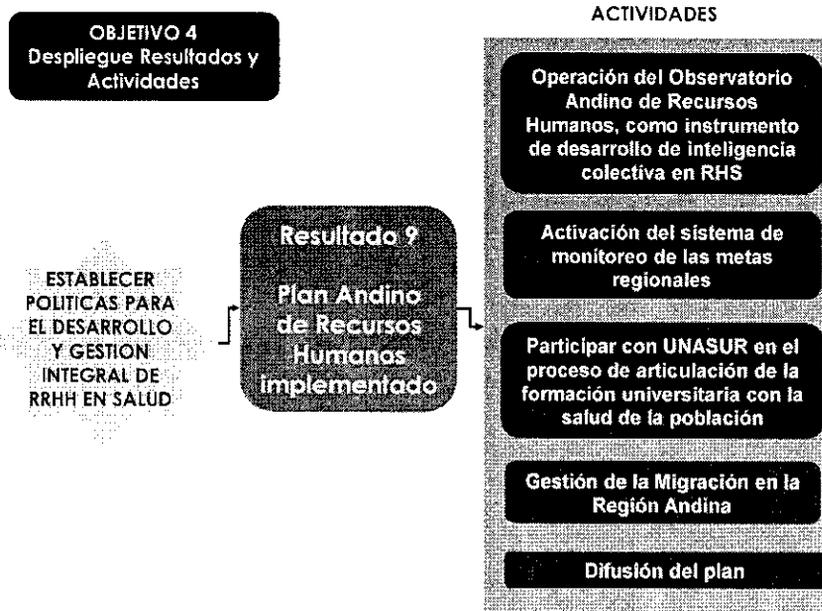
GESTION DE RECURSOS HUMANOS

R9: Plan Andino de Recursos Humanos implementado

Los lineamientos del Plan Andino de Recursos Humanos para el periodo 2008 – 2015 fueron aprobados por la XXIX REMSAA.

Para el cumplimiento de este Plan las actividades programadas para el 2010 son:

- El Observatorio Andino de Recursos Humanos fue lanzado oficialmente en julio 2009, como instrumento de desarrollo de inteligencia colectiva en RH (www.observarh.org), en 2010 se realizará el monitoreo periódico de su operación.
- El sistema de monitoreo de las metas regionales de recursos humanos en salud está operando, fue presentado en julio 2009 a la reunión subregional de RRHH, se ha previsto su presentación actualizada a los Ministros y las Ministras en la XXXI REMSAA en Venezuela.
- Desarrollo de la estrategia para vincular la formación de Recursos Humanos con las necesidades de salud de la población, al respecto se realizará un encuentro entre municipalidades patrimoniales, saludables y universitarias de la región andina que permita ampliar el enfoque hacia los determinantes sociales de la salud.
- Gestión de la Migración en la Región Andina, los resultados del proyecto preparado a partir de la reunión andina realizada en marzo 2009 será presentado en 2010 para conocimiento de los países en la REMSAA XXXI.

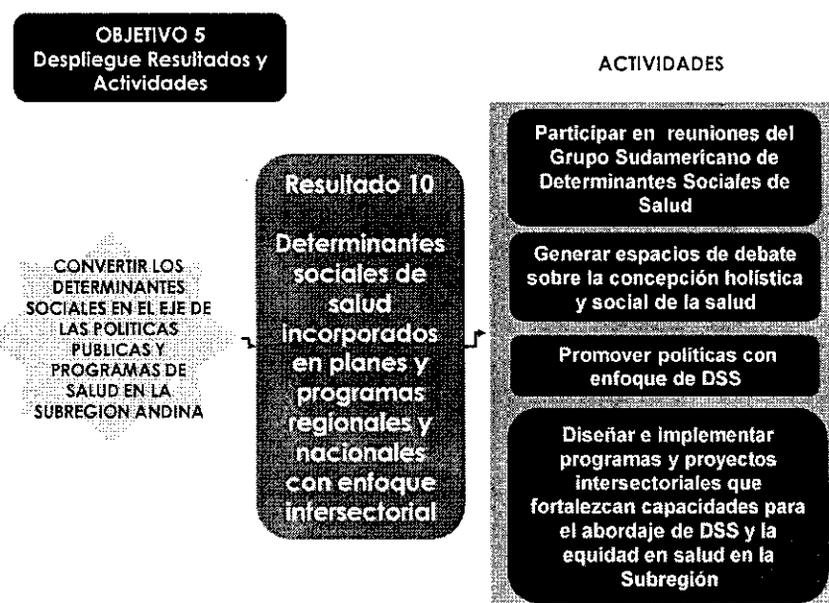


PROMOCION DE SALUD Y ACCION SOBRE LOS DETERMINANTES SOCIALES

R10: Determinantes sociales de salud incorporados en planes y programas regionales y nacionales con enfoque intersectorial

Para el cumplimiento se espera realizar las siguientes actividades:

- En el marco del Grupo Sudamericano de Determinantes Sociales de la Salud, se espera participar en eventos de la Comisión Sudamericana de DDS y apoyar el diseño e implementación de planes de trabajo de dicha Comisión.
- Articular con las Comisiones Técnicas del ORAS CONHU para la generación de espacios de debate sobre el tema de DSS y realizar una Reunión Técnica para facilitar la incorporación del enfoque de DSS en las políticas de salud, que permita generar espacios de debate sobre la concepción holística y social de la salud.
- Promover Políticas con enfoque de DSS, articulando con actores y países acciones de abogacía con el objetivo de dar a conocer la importancia del enfoque de DDS en el desarrollo de los Planes de Salud.
- Incorporar el enfoque de DSS en los programas, proyectos y planes de salud que el ORAS CONHU viene diseñando e implementando; así como incorporar una estrategia intersectorial que fortalezca las capacidades para el abordaje de DSS y la equidad en salud en los países de la Subregión.



R11: Plan de Salud intercultural en ejecución

Este resultado considera la implementación del Plan Andino de Salud Intercultural para lo cual se llevarán a cabo las siguientes actividades:

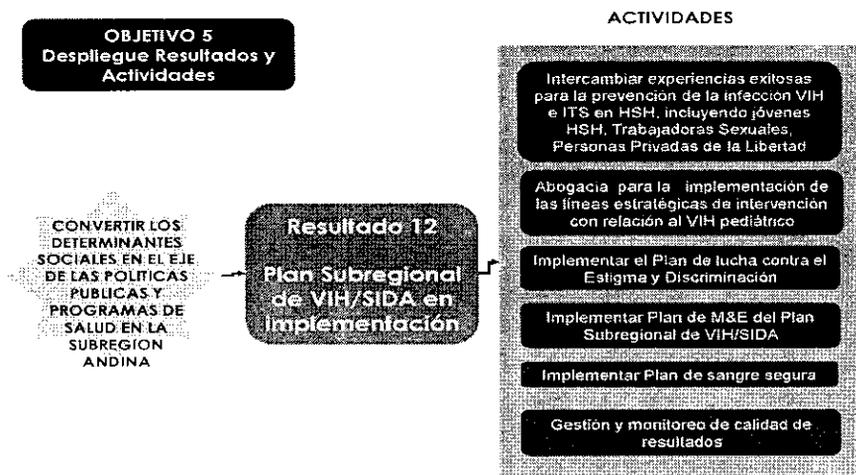
- En el marco de la incorporación de los indicadores y variables epidemiológicos con diferenciación étnica en los sistemas de información de los países, se realizará el seguimiento en cada país a través de los Sistemas de Salud de los Ministerios de Salud, instituciones de salud y censos.
- A través del desarrollo de los Módulos de capacitación para autoridades de salud, proveedores de servicios y comunitarios elaborados, se espera sensibilizar y capacitar a autoridades de salud, proveedores de servicios y comunitarios en salud intercultural y/o aislamiento voluntario; realizando una capacitación de formadores en cada país miembro del ORAS CONHU que permita una capacitación en cascada a través de réplicas en los diferentes niveles de atención.
- Implementar un Diplomado y una Maestría en Salud Intercultural, con el apoyo de aliados estratégicos que permita fortalecer los RRHH facilitando el acceso a estos cursos de Postgrado a través de becas.
- Se implementará el modelo de atención en Salud que se viene desarrollando en la frontera Colombo-Venezolana y que se sistematizó con apoyo de EUROsociAL Salud. Así como también, se elaborará y ejecutará un Plan de Monitoreo y Evaluación.
- Implementar el proyecto para fortalecer la vigilancia y control de la TBC en la población Aymara del área fronteriza de Bolivia, Chile y Perú.
- Se socializarán los resultados de la información sobre los Marcos Jurídicos existentes en los países, con el objetivo de identificar aquellas normas que requieren ser actualizadas y así garantizar Marcos Jurídicos que protejan y promuevan el fortalecimiento de la medicina tradicional en el sistema de salud de los países andinos.
- Para garantizar la continuidad de las actividades a mediano y largo plazo se elaborarán propuestas que permitan reforzar y/o iniciar alianzas estratégicas que garanticen la implementación del Plan Andino



R12: Plan Subregional de VIH/SIDA en implementación

En la implementación del Plan Subregional Andino de VIH para el sector salud 2007 -2010 se han considerado las siguientes actividades para el año 2010:

- Intercambiar experiencias exitosas referentes a las estrategias para disminuir el número de infecciones de VIH e ITS en la población HSH, incluyendo jóvenes HSH, Trabajadoras Sexuales mediante la Documentación de la evidencia existente en experiencias exitosas subregionales en prevención en HSH, trabajadoras sexuales y en la ampliación de la oferta de consejería y prueba voluntaria para HSH en la subregión para facilitar la Cooperación técnica horizontal entre los países de la subregión; además de la presentación, adaptación y validación del modelo para provisión de servicios integrales para HSH en un país de la subregión. Estas actividades se realizarán en coordinación con OMS/OPS y PNUD.
- Abogacía para la implementación de las líneas estratégicas de intervención con relación al VIH pediátrico para lo cual los Ministros de Salud de los países de la Subregión deben aprobar el Análisis de Situación del VIH pediátrico a nivel subregional y sus recomendaciones. Actividad que será coordinada con OMS/OPS y UNICEF
- Continuar con la Implementación el Plan de lucha contra el Estigma y Discriminación para lo cual se deberá hacer la presentación de la Línea de base sobre E&D en el sector salud y se realizarán Talleres de capacitación subregional con la metodología de Capacitación de capacitadores en estrategias para reducir el E&D, homofobia en el sector salud, en coordinación con OMS/OPS en el primer semestre 2010.
- Implementar el Plan de monitoreo y evaluación del Plan Subregional de VIH/Sida, mediante la elaboración del informe sobre la respuesta subregional al VIH a ser presentado en la REMSAA; además de hacer una Evaluación de los indicadores subregionales de M&E en coordinación con OMS/OPS. Esto se llevará a cabo en una reunión presencial en el primer semestre 2010.
- Para implementar el Plan de Sangre segura se iniciará con una Reunión subregional con la participación de los jefes o coordinadores de los Programas de Sida, los jefes de Programas Nacionales de Bancos de Sangre; para definir los componentes básicos de un programa de capacitación para el personal de salud en reclutamiento de donantes voluntarios; definir los criterios subregionales para la selección de las personas donantes de sangre y la relación de los bancos de sangre con los sistemas de vigilancia epidemiológica, que se llevará a cabo en el primer semestre 2010



R13: Plan de Prevención Embarazo en adolescentes implementado

Este resultado considera la implementación del Plan Andino para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de acuerdo al cronograma establecido, contemplando principalmente las siguientes actividades:

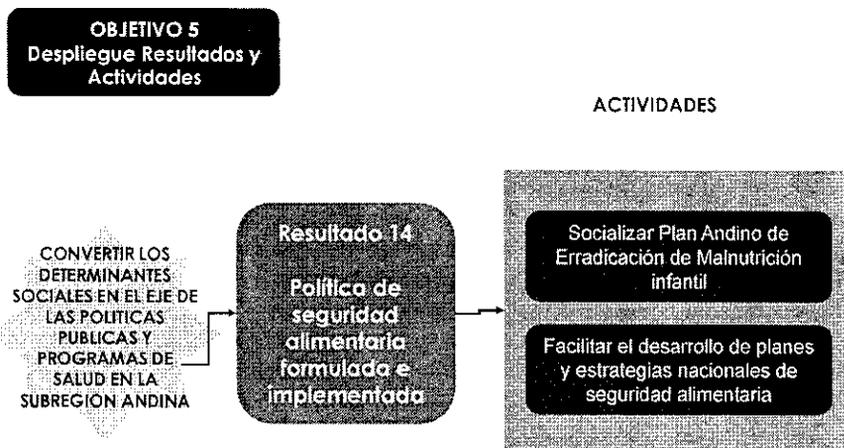
- Mantener al banco de buenas prácticas y materiales creados con el objetivo de establecer un sistema de intercambio de experiencias a través del seguimiento de las actividades y así fortalecer los esfuerzos que los Ministerios de Salud de los países andinos vienen desarrollando en el tema.
- Realizar un diagnóstico de barreras de acceso; que permita identificar acciones prioritarias a ser trabajadas disminuyera la brecha de acceso de la/os adolescentes a servicios de salud calificados; difundirlo a través de un taller regional con autoridades de alto nivel con capacidad la capacidad de tomar decisiones.
- Desarrollar una estrategia de abogacía que permita sensibilizar a las autoridades y sociedad civil en el tema de prevención de embarazo en adolescentes.
- Establecer un programa de intercambio de experiencias entre grupos y redes de adolescentes y jóvenes en la región.
- Realizar una reunión regional que involucre a todos los actores del Plan Andino (Ministerios, Aliados estratégicos y ORAS CONHU) que fortalezca las actividades de monitoreo y el seguimiento de las actividades que se vienen desarrollando para implementación del Plan Andino.



R14: Política de seguridad alimentaria formulada e implementada

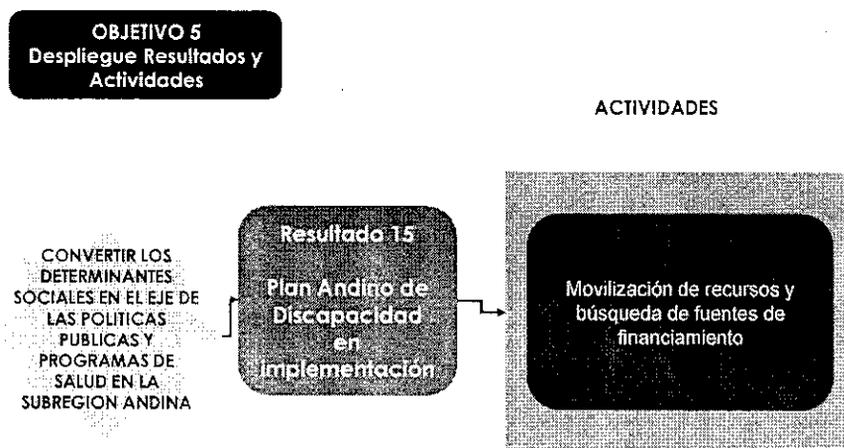
Para el cumplimiento de este Objetivo se ha programado implementar el Plan Andino para la Erradicación de la Malnutrición Infantil. Se espera desarrollar proyectos y actividades que se socializarán entre las agencias de cooperación para establecer alianzas estratégicas que garanticen el cumplimiento del Plan.

Además, se facilitará el desarrollo de planes y estrategias nacionales de seguridad alimentaria articulados con el Plan Andino y se realizarán acciones de abogacía que permita difundir dicho Plan.



R15: Plan Andino de Discapacidad elaborado y aprobado

Para el cumplimiento de este Objetivo se llevará a cabo una reunión con la Comisión Técnica sobre Prevención, Atención y Rehabilitación de la Discapacidad, en la que se elaborará un Plan Andino, se establecerán las líneas estratégicas de trabajo y posteriormente elaborar proyectos que permitan la búsqueda de aliados estratégicos que faciliten la implementación del Plan.



SISTEMAS UNIVERSALES DE SALUD

R16: Disponibilidad de información sobre acceso e inversión de salud y su impacto en desarrollo social

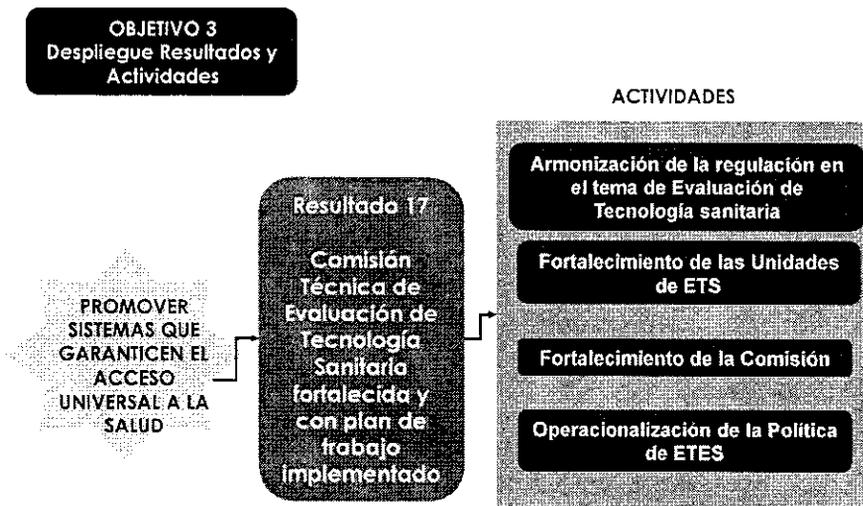
En abril en la XXIX REMSAA se aprobó el Plan de Trabajo 2008-2009 de la CASE, para el presente año 2010 se incluyen las siguientes actividades:

- En 2009 se concluyó con el Informe de Evaluación de los sistemas de información para evaluar impactos de la inversión en salud, se ha recomendado a los países la presentación y discusión de los mismos en cada ámbito nacional.
- Capacitación de masa crítica de salud y economía; se ha decidido coordinar con instituciones especializadas para lograr la organización de programas de acuerdo a las prioridades de la CASE, además se realizará la búsqueda de financiamiento con esta finalidad. Se promoverá además el intercambio de los funcionarios entre los países.
- Implementación del Segundo Foro Sudamericano de Salud y Economía; con el objetivo central de resaltar la importancia de la inversión en salud y las capacidades de los sistemas de salud para responder a los requerimientos de crecimiento económico y desarrollo social. Adicionalmente, se realizarán Foros Nacionales en donde se presentará el Informe de la consultaría de evaluación de los sistemas de información para evaluar impactos de la inversión en salud.
- Realización del Segundo Taller Sudamericano para continuar el proceso de armonización de las cuentas de salud en Sudamérica de acuerdo a lo establecido en el Consejo Suramericano de Salud.
- Publicación y difusión de la Memoria del II Foro Suramericano de Salud y Economía y presentación en la XXXIX REMSAA
- Los avances del Observatorio de Salud y Economía fueron presentados en el marco del II Foro en Chile, en 2010 está operando en apoyo a la CASE y UNASUR.
- Reunión de CASE/UNASUR.



R17: Comisión Técnica de Evaluación de Tecnología Sanitaria fortalecida y con plan de trabajo implementado

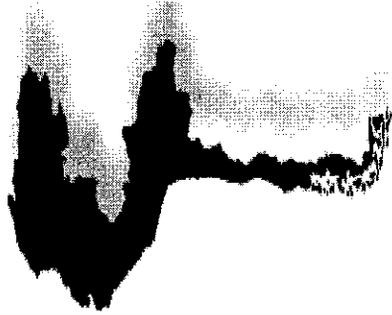
- Para la **Armonización de la regulación en el tema de Evaluación de Tecnologías sanitarias** se plantea la realización de la directriz de la PA ETS para la elaboración de documentos normativos de la Comisión Técnica Subregional ETS; Elaboración de directrices para elaborar guías de práctica clínica en la subregión y Adecuar la Directriz de la PAETS del 2009 a la nueva Directriz.
- **Fortalecimiento de las Unidades de ETS para consolidación de la red andina de ETS** mediante la gestión del plan de desarrollo de competencias, gestión del financiamiento para el acceso a la suscripción a base de datos de información y la gestión de la aplicación de proyectos.
- **Fortalecimiento de la Comisión Técnica Subregional de Evaluación de Tecnologías Sanitarias** a través del cumplimiento de Acuerdos de cooperación técnica y financiero con Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias; revisión virtual (o presencial) del Proyecto de Unidades de ETES para buscar financiamiento y el apoyo a curso de ETS a distancia de una duración aproximada de 6 meses. Se coordinará con OMS/OPS.
- **La operacionalización de la Política Andina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias** se realizaría a través de la elaboración de las líneas de acción y el diseño de M&E de la mencionada Política





Organismo Andino de Salud
Convenio Hipólito Unzué

PROPUESTA DE PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2010



- AREA INTEGRACION
- AREA ESCUDO EPIDEMIOLOGICO
- AREA ACCESO MEDICAMENTOS
- AREA RECURSOS HUMANOS
- AREA DETERMINANTES SALUD
- AREA SISTEMAS SALUD
- RESUMEN COOPERACION EN SALUD
- INDICADORES CLAVE
- PRESUPUESTO

Presentado por:

CTC

Secretaría Ejecutiva ORAS CONHU

23-nov-09

Fecha:

AREA INTEGRACION EN SALUD

RI		Política y Agenda de Salud Sudamericana formulada																		
		línea base		meta 2009		meta 2.010		meta 2.011		meta 2012										
		indicador		2 / 10		6 / 10		8 / 10		8 / 10										
Resultado:		Número de países que implementan el Plan Sudamericano de Salud																		
		0																		
Código	Actividades	Subactividad	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Cronograma												Financiamiento		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	ORAS	detalle fuente externa	
1.1.	Participación en las Cumbres y reuniones vinculadas al proceso de integración Andina y Sudamericana	Promoción de espacios de encuentros entre los Ministros Andinos y Mercosur (reuniones internacionales de salud)	número de reuniones en diferentes espacios de encuentros para discusión entre Ministros	6	informes	x			x		x		x		x					financiamiento rubro reuniones
1.2	Participar en reuniones de trabajo de UNASUR SALUD y apoyar la elaboración e implementación de sus Planes	Participar en reuniones técnicas de UNASUR Salud	número de reuniones	5	actas de reunión				x	x	x							16.000		
	Apoyar la elaboración e implementación de los planes de UNASUR SALUD		número de países	10	Acta reunión													10.750		
Total RI																	26.750			

R2		Programa Andino de Salud en las Fronteras en ejecución PASAFRO																		
Resultado:		Indicador		línea base		meta 2.009		meta 2.010		meta 2.011		meta 2012								
		%		pd		pd según línea de base		50%		70%		80%								
		# de estudios de línea de base de salud levantados en fronteras		0		4		6		6										
Código	Actividades	Subactividad	Indicador	Meta	Medio de Verificación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	ORAS	Financiamiento otros	detalle fuente externa
1.3	Movilizar recursos para la ejecución del Plan Operativo del PASAFRO	Identificación Fuentes de financiamiento	número de fuentes de financiamiento apartando	2	convenios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	5,000		
1.4	Reunión del Comité Técnico PASAFRO	Reuniones presencial, video, fono para monitoreo de plan	número de reuniones de coordinación	2	actas													5,000	CTC	
1.5	Desarrollar el diagnóstico de la situación de salud en las fronteras	Análisis de la situación de salud de la población en fronteras realizada con la metodología	número de documentos ASIS de frontera	5	documento	x	x	x	x	x	x	x	x					15,000	15,000	CAF
1.6	Promover la participación activa de las organizaciones públicas y privadas de los ámbitos fronterizos en la planificación, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos de salud que se ejecuten en esas zonas.	Articulación del Comité ejecutivo del Plan Andino de Salud en fronteras con mecanismos de	número de reuniones	3	actas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	2,000		
1.7	Identificar mecanismos para garantizar la atención en salud a las personas que viven y/o se desplazan a través de las fronteras.	Incorporar en los proyectos binacionales o subregionales por formular, componentes que promuevan la presencia de la sociedad civil en los Comités Técnicos Binacionales - Salud	número de reuniones	5	actas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
		Crear o fortalecer espacios funcionales de coordinación multisectorial en salud en los	número de reuniones	5	actas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
		Identificación de un modelo de red de servicios de salud binacional que pueda ser	modelo de red de SS binacional	1	documento	x	x											5,000		
		Formulación de proyectos de red de servicios de salud binacional en cada paso fronterizo.	número de proyectos de redes servicios binacionales	3	documento					x	x	x	x	x	x	x	x	10,000		
		Definición de mecanismos y fuentes de financiación y cooperación para los proyectos	número de fuentes de financiamiento apartando	3	convenios															
		Formulación de un plan de capacitación del personal de salud en fronteras, en conjunto	plan de capacitación aprobado	1	documento	x	x											5,000		
1.8	Sensibilizar y capacitar al personal que trabaja en servicios de salud en las zonas de frontera en la implementación de proyectos.	Capacitación en temas identificados, que incluya además formulación de	número de equipos de frontera capacitados	5	documento - informe					x	x	x						8,000		
		Formulación de proyectos en salud en las zonas fronterizas de la región andina.	número de proyectos en salud en frontera	5	documento					x	x	x						20,000		
1.9	Fortalecer la gestión sanitaria local en el ámbito fronterizo.	Desarrollo de planes de fortalecimiento de la gestión sanitaria en los ámbitos	número de planes de fortalecimiento en fronteras	5	documento													5,000		
		Ejecución de planes de fortalecimiento de gestión sanitaria.	número de fronteras ejecutando los planes de fortalecimiento	2	documento - informe															
Total PA																		40,000	60,000	

R3		PAMAFRO en implementación																			
Resultado:		Indicador		línea base		meta 2.009		meta 2.010													
		disminución IPA del 50% de malaria en las áreas de frontera (línea de base del 2002)		20%		12%		10%													
Código	Actividades	Subactividad	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Cronograma												Financiamiento			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	ORAS	otros	detalle fuente externa	
1.10	Implementar Fase II PAMAFRO	Participación en reuniones del MCR Andino	número de reuniones con MCR	2	Actas de reunión				x					x							
		Realización de encuentros para intercambio de experiencias	número de conversatorios	1	ayuda memoria									x							
		Revisión y envío de Reportes Semestrales	número de reportes desempeño	2	reportes					14						14			2,976,711	Fondo Global	
		Lectura de informe de auditoría anual	informe auditoría	1	informe					30											
		Evaluación de impacto	documento regional	1	informe																
		Seguimiento proyecto	número de reuniones de seguimiento	3	acta de compromisos																
						Total R3												0	2,976,711		
						Total Objetivo 1												66,750	3,036,711		

AREA **ESCUDO EPIDEMIOLOGICO**

Procesos de Vigilancia y Respuesta de los Eventos de Importancia en Salud Pública fortalecidos y armonizados con énfasis en zonas de fronteras

R4	Resultado:	Indicador		2009	2010	2011	2012
		línea base	0	6 / 12	8 / 12	12 / 12	
	Número de países que notifican eventos de importancia en Salud Pública en concordancia con el RSJ	1	0	6 / 12	8 / 12	12 / 12	

Código	Actividades	Subactividad	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Cronograma												Financiamiento		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	ORAS	otros	detalle
2.1	Desarrollar instrumentos para comunicación y comparabilidad de datos entre países	Intercambio de notificación de enfermedades y eventos en salud pública entre los países y comunicación para toma de decisiones realizado permanentemente mediante el uso de software común	Notificación mensual	6 / 12	información disponible en software ON Line	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	6	6	3,000		
		Taller para identificación de prioridades de investigación andinas en los ámbitos de frontera para control y prevención de los Eventos en Salud Pública	Taller ejecutado	1	Documento con prioridades identificadas						x							10,000		
2.2	Fortalecer la investigación en los ámbitos de frontera para el control y prevención de eventos en salud pública	Consultoría para elaborar una metodología para realizar investigaciones operativas en los espacios de frontera	Producto de Consultoría	1	Guía de Investigación terminada				x									2,000		
		Capacitación a los equipos que trabajan en los espacios de frontera sobre metodología de investigación operativa en los ejes de frontera identificados por el Ministerios de Salud y la Protección Social	Talleres ejecutados	2/5	Informe del taller									x				10,000		
		reuniones o fonocoferencias de seguimiento	número de reportes	4	reportes				x					x				1,750		
2.3	Gestión y Monitoreo de calidad de resultados	elaboración de Boletín informativo	número de reportes	1	boletín									x						
2.4	Realización del Foro Andino y Sudamericano de Vigilancia Epidemiológica (9na)	taller de puntos focales Andinos-Mercosur de Epidemiología (incluye vigilancia de determinantes sociales de salud)	Taller ejecutado	1	Acuerdos del taller													15,000		
Total R4														41,750	0					

R5	Política Sudamericana para Vigilancia en Salud Pública, definida y en aplicación																
	Resultado:	Indicador															
		línea base	2009			2010			2011			2012			Financiamiento otras	Financiamiento detalle	
Subactividad	Indicador	Meta	Medio de Verificación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
	Actividades	Taller validación de la propuesta o estrategia de Vigilancia en Salud Pública y Respuesta Andina, MERCOSUR y otras redes existentes	propuesta aprobada	1	Taller ejecutado			x								15,000	
2.5	Desarrollar propuesta para fortalecer la Vigilancia en Salud Pública Sudamericana (Actividad a nivel andino y sudamericano). Identificación de fuente de financiamiento para propuesta de Vigilancia y Respuesta Andina y Sudamericana	número de fuente de financiamiento	1	acuerdo/convenio					x	x	x	x	x	x			
		Elaboración de proyecto de vigilancia epidemiológica y respuesta en salud pública de fronteras (articulado a PASAFRO)	Proyecto terminado	1	proyecto aprobado				x							2,000	
total R5																17,000	0

R6	Red de Institutos Nacionales y laboratorios contribuye activamente para la vigilancia de eventos importantes en Salud Pública																
	Resultado:	Indicador															
		línea base	2009			2010			2011			2012			Financiamiento MERCOSU	Financiamiento detalle	
Subactividad	Indicador	Meta	Medio de Verificación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
	Actividades	Aplicación de los instrumentos IANPHI	número de países evaluados	4/6	informe de evaluación	x	x	x	x	x	x						países
2.6	Evaluar las capacidades de la red de institutos y sus homologos usando método estandarizado para el diagnóstico situacional	Taller para evaluación de resultados (IANPHI) y preparación de propuesta para implementación de medidas	Protocolo terminado por cada país	4 países	Taller para discusión de resultados											4,000	
2.7	Implementar el Plan de trabajo RAIS	Fortalecer capacidades en área técnica para diagnóstico de enfermedades transmisibles	número de intercambios presenciales o virtuales	2	actas de reuniones							x				4,000	4000
		Busqueda de fuentes de financiamiento	número de propuestas	1	propuesta	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
2.8	Estructurar reunion itinerante para puntos focales de la RAIS	Taller para evaluación de resultados y preparación de propuesta para implementación de medidas	Acta de acuerdos	1	Acuerdos de reunión								x			0	6000
total R6																8,000	10,000

(*) ESP: Eventos en Salud Pública
 (***) RAVR: Red Andina de Vigilancia y Respuesta

total Objetivo 2 **66.750** **10.000**

ÁREA		MEDICAMENTOS																	
Resultado:		línea																	
Indicador		2009																	
documento de la política Andina de medicamentos actualizado, aprobado, difundido y bajo implementación		1 actualizada																	
Código	Actividades	Indicador	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	ORAS	otras	Detalles de fuente externa	
3.1	Implementar la Política Andina de Medicamentos	Aprobación, socialización e implementación del Plan Estratégico de operacionalización de la PAM 2010 - 2014	Documento de aprobación	1		X													
3.2	Uso Racional de Medicamentos	Elaborar indicadores para monitoreo y evaluación del Uso Racional de Medicamentos en la Subregión Andina	Nº países que participan en la elaboración	6 de 6	X											1.500			
		Diseño, impresión y distribución del documento "Criterios Éticos Andinos para la promoción de medicamentos"	Documento impreso	1000 ejemplares			X	X									2.000		
3.3	Fortalecer el Acceso a medicamentos	Elaborar el Plan de Monitoreo de los Criterios Éticos Andinos para la promoción de medicamentos	Nº países que participan en la elaboración	6 de 6				X	X	X						1.500			
		Continuar con la implementación del Sistema de Farmacovigilancia de la Sub Región Andina	Nº países que participan en la implementación/afianzamiento	6 de 6	X	X	X	X											
		Elaborar indicadores para monitoreo y evaluación del Acceso a Medicamentos en la Subregión Andina	Nº países que participan en la elaboración	6 de 6	X	X													
		Elaborar la lista de medicamentos huérfanos, poco disponibles, de alto costo y de difícil acceso para la Subregión	Nº países que participan en la elaboración	6 de 6			X	X											
3.4	Calidad, eficacia y seguridad de los medicamentos	Consolidación de necesidades de la Subregión	Nº países que participan en la elaboración	6 de 6			X	X								16.000			
		Elaborar propuesta de Mecanismos de adquisición conjunta de medicamentos; Exploración de Fondo Estratégico, entre otros	Nº países que participan en la elaboración	6 de 6			X	X	X										
3.5	Elaborar el análisis de la situación de Investigación y Desarrollo en la Subregión Andina	Revisión de las Políticas, Normas, estándares para dar a conocer los instrumentos relacionados al registro y control de medicamentos de cada país.	Nº países que participan en la revisión	6 de 6					X	X									
		Implementar una Red de información relacionada a problemas de calidad identificados durante el proceso de Vigilancia	Nº países que participan en la red de información	6 de 6								X	X	X	X				
		Adecuar un sistema de comunicación de alertas rápidas sobre medicamentos ilegales y falsificados	Nº países que participan en el sistema de comunicación rápida	6 de 6						X	X	X	X						
		Reunión de los países para elaborar el documento	Nº países que participan en la elaboración	6 de 6								X				16.000			
Total B7																	37.000		

Resultado:		Información de precios de medicamentos, actualizada y difundida oportunamente, garantizando transparencia																				
Código	Actividades	Subactividades	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Cronograma												Financiamiento otras	Detalles de fuente externa			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
		# de observables de medicamentos funcionando		línea base	2009	2010	2011	2012														
				pd	2 / 10	6 / 10	8 / 10	10 / 10														
3.6	Monitoreo del Observatorio Andino de Precios de medicamentos	Elaborar los indicadores de monitoreo de precios de medicamentos esenciales en la subregión andina	Nº países que participan en la elaboración	6 de 6	set de indicadores	x	x											19.550				
		Elaborar el análisis del informe de la Secretaría de la Comisión sobre la facultada para la incorporación de la Subregión Andina al Banco de Precios de Medicamentos de MERCOSUR	Análisis realizado	1	Documento			x														
		Operativización del Observatorio de Precios de la Subregión y evaluación de la incorporación a otros bancos Regionales, tales como el Banco de Precios de las Américas	Precios de medicamentos publicados	1	Observatorio operativo										x	x	x	x				
		aplicación de rapid test sobre uso de observatorio a nivel de los decidores, líderes de opinión y activistas en los países																				
																Total RB	19.550					
																Total Objetivo 3	56.550					

RECURSOS HUMANOS

RP	Actividades	Subactividades	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Plan Andino de Recursos Humanos implementado																																								
						línea base	meta 2009	meta 2010	meta 2011	meta 2012	Cronograma																																			
número de países notificando en el sistema de monitoreo los indicadores de RRHH						0	4 / 6	6 / 6	6 / 6	6 / 6	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Financiamiento																							
4.1	Operación del Observatorio Andino de Recursos Humanos, como instrumento de desarrollo de inteligencia colectiva en RHS	monitoreo al Observatorio	número de reportes de funcionamiento	3	reportes		x								x									3,000		OPS																				
4.2	Activación del sistema de monitoreo, estableciendo la línea base para el monitoreo de las Metas Regionales para el Desarrollo de RHS levantado en los 6 países	Reuniones de monitoreo y análisis	número de reportes (para REMSAA)	1	reportes																					OPS																				
4.3	Participar con UNASUR en el proceso de articulación de la formación universitaria con la salud de la población y sus determinantes sociales.	Participar en propuesta suramericana sobre universidad y salud	número de reuniones	1	informe																					UNASUR																				
4.4	Gestión de la migración de la Región Andina	implementación de proyecto	reportes	1	informes																					OPS																				
4.5	Difusión del plan y su ejecución	Publicación de avances del Plan Andino	folleto publicado	1	folleto																																									
																						total Objetivo 4		21,400																						

AREA

DETERMINANTES DE LA SALUD

Determinantes sociales de salud incorporados en planes y programas regionales y nacionales con enfoque intersectorial

R10 R11	Resultado: Resultado:	Plan de Salud Intercultural en ejecución		Meta 2009	Cronograma						Financiamiento								
		Indicador	Meta		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Otros	Otros	
		# de BESS que brindan servicios con adecuación intercultural	pd	meta 2010	meta 2011	meta 2012													
		# de países que disponen de personas capacitadas en Salud Intercultural y cuya tesis sea en beneficio del país o subregión	0	6 / 6	6 / 6	6 / 6													
Código	Actividades	Subactividades	Indicador	Meta	Medio de Verificación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Otros	Otros
5.5	Seguimiento a indicadores epidemiológicos y variables de diferenciación étnica en los SI de los países e instituciones de salud y censos con enfoque intercultural	Incorporar indicadores y variables en los reportes nacionales	Número de países que remiten listado de indicadores con enfoque intercultural	2 / 6	reportes			1					1					20000	Proyecto AECID
5.6	Sensibilizar y capacitar a autoridades de salud, proveedores de servicios y comunitarios en salud intercultural y/o aislamiento voluntario	Capacitación de formadores en los países para replicar a autoridades de salud, proveedores de servicios y comunitarios	# de formadores	30	informes de evaluación pre y post de capacitación						x							30000	Proyecto AECID
5.7	Implementar Diplomado y Maestría en Salud Intercultural diseñados e implementados con una/s Universidad/es Andina	Identificar aliados estratégicos que permitan el desarrollo de ambos programas y financiamiento de becas	número de aliados estratégicos identificados	2	convenios suscritos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			Otros
5.8	Implementar Modelo de Atención en Salud en la Frontera Colombiana-Venezolana	Iniciar curso de Postgrado (diplomado o maestría) en Salud Intercultural	Número de participantes	6	informes de evaluación pre y post de							x	x					5,000	Proyecto AECID/ EUROSOCIAL Salud
5.9	Elaborar un proyecto para establecer procedimientos y normas entre los países para fortalecer las estrategias de prevención y control de la tuberculosis con enfoque intercultural en la frontera tripartita conformada por Bolivia, Chile y Perú	Elaboración y ejecución de plan de M&E para el modelo de atención con adecuación intercultural	plan M&E	1	reportes								x					50,000	
5.10	Desarrollar marcos jurídicos que protejan y promuevan el fortalecimiento de la medicina tradicional en el sistema de salud	Ejecutar Proyecto para fortalecer la vigilancia y control de hepatitis B con enfoque intercultural en el área fronteriza de Ecuador y Perú, Bolivia, Chile y Perú	reportes resultados	2	informes de avance proyecto					x							x	20,000	Proyecto AECID
5.11	Movilización de recursos para implementación del Plan	Ejecutar Proyecto para fortalecer la vigilancia y control de hepatitis B con enfoque intercultural en el área fronteriza de Ecuador y Perú, Bolivia, Chile y Perú	publicación	1	documentos													4,000	Proyecto AECID
		Preparación de propuestas	propuestas	1	informes de avance proyecto	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10,000	Proyecto AECID
																TOTAL R11	0	199,000	

Resultado:		Plan de Prevención Embarazo en Adolescente aprobado e implementado																		
R13	Indicador	línea base	meta 2009	Cronograma												Financiamiento				
		meta 2010	meta 2011	meta 2012	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	ORAS	otros	detalle fuente externa	
	# de países que incrementan la asignación de recursos financieros (costo efectiva) para la prevención del embarazo en adolescentes	0	2 / 6	4 / 6	6 / 6	6 / 6														
Código	Actividades	Subactividades	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Cronograma												Financiamiento		detalle fuente externa
5.19	Mantener banco de buenas prácticas y materiales	Seguimiento al banco de buenas prácticas	informe de monitoreo	12	informes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				Proyecto UNPFA
5.20	Realizar un diagnóstico de barreras de acceso	Difundir el documento de barreras de acceso	publicación	1	publicación	x	x											5,000	Proyecto UNPFA	
5.21	Fortalecimiento de RRHH para la atención del adolescente	Realizar taller regional de socialización	número de participantes	20	informe y acta taller				x	x								20,000	Proyecto UNPFA	
5.22	Sensibilizar autoridades y sociedad civil en el tema de prevención de embarazo en adolescentes	Socializar perfil de RRHH para atención de adolescentes y elaborar una curricula de capacitación	curricula de capacitación	1	curricula de capacitación					x	x							8,000	Proyecto UNPFA	
5.23	Participación de adolescentes a través de intercambio de experiencias	Participación en espacios clave	número de miembros de la Comisión participando	4	reportes de viaje					x					x			15,000	Proyecto UNPFA	
5.24	Monitoreo al Plan de prevención de embarazo adolescentes	Visitas de intercambio de experiencias Sur-Sur	número de adolescentes participando	12	informes de visitas			x										8,000	Proyecto UNPFA	
5.24	Monitoreo al Plan de prevención de embarazo adolescentes	Realización de reunión regional de monitoreo, y materiales para eventos	número de reuniones	2	informe y/o acta				x						x			80,000	Proyecto UNPFA	
																0	135,000	Total R13		

Resultado:		Política de Seguridad Alimentaria formulada e implementada																		
Indicador		línea base	meta 2009																	
número de países que cuentan con una política de seguridad y soberanía alimentaria		0	2 / 6																	
Código	Subactividades	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Cronograma												Financiamiento			
5.25	Implementar el Plan Andino para Erradicar la Malnutrición Infantil y obtención fuentes de financiamiento	número de proyectos con financiamiento	1	proyecto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	ORAS	Otros	detalle fuente externa	
5.26	Facilitar el desarrollo de planes y estrategias nacionales de seguridad alimentaria	Reunión de la Comisión	10	Acta						pd										
		Realizar acciones de advocacy	2	ayudas memorias				x												
																	total R14	3,000		
Resultado:		Plan Andino de Discapacidades aprobado en implementación																		
Indicador		línea base	meta 2009																	
plan andino aprobado		0	1																	
Código	Subactividades	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Cronograma												Financiamiento			
5.27	Elaborar e implementar el Plan andino de Discapacidad	propuestas presentadas	1	documentos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	ORAS	Otros	detalle fuente externa	
		Reunión de la Comisión	10	Acta						pd									10,000	otro
																	total R5	3,000		
																	total OBJETIVO 5	34,650	275,000	

6		SISTEMAS DE SALUD UNIVERSALES																			
Disponibilidad de información sobre acceso e inversión de salud y su impacto en desarrollo social																					
R16		línea base		meta 2009		meta 2010		meta 2011		meta 2012											
ÁREA		indicador		1 / 6		2 / 6		4 / 6		6 / 6											
Resultado:		# de países que logran una asignación presupuestaria mayor (costo -efectivo) para la protección social en salud		0		2 / 6		4 / 6		6 / 6											
Código	Actividades	Subactividades	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Cronograma															
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	ORAS	otros	detalle fuente externa	
6.1	Fortalecer los instrumentos de análisis y evaluación económica	Reuniones de difusión para presentación de informe y formulación de plan de acción	número de países que realizan análisis de información	6	reportes de análisis	x	x	x	x												
6.2	Capacitar masa crítica en salud y economía	Capacitación de funcionarios (FONASA, CEPAL, CAF)	número de participantes	6	informe de capacitación							x	x					3,000	20,000	OPS/FONASA	
6.3	Implementar foros suramericanos	Realización del Tercer Foro Sudamericano de Salud y Economía	número de países que participan	12	informe											x		12,000	30,000	CAF	
6.4	Armonizar metodologías de las cuentas de salud en sudamericana	Realizar el Tercer Taller Sudamericano para armonizar metodologías de cuentas en salud	número de participantes	30	Informe de taller											x		-	15,000	OPS	
6.5	Publicar ORAS CASE (productos realizados)	Socialización documentos	documento validado por los países	1	publicación			x										3,000			
6.6	seguiamiento al plan CASE	Reunión de monitoreo CASE y formulación Plan Trabajo 2010 y 2011 (presencial y virtual)	número de países participantes	6	Acta reunión			x									x				
		Operación de la Red virtual de salud y economía	número de reportes de funcionamiento	2	reportes												x		5,000		
total R/C																		23,000	65,000		

Resultado:		Comisión Técnica de Evaluación de Tecnología Sanitaria fallida y con plan de trabajo implementado																
Código	Actividades	Subactividades	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Cronograma						Financiamiento						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	ORAS
		Indicador		línea base		meta 2.009		meta 2.012										
		# de acuerdos alcanzados entre los países de la subregión y agencias para cooperación en tecnología sanitaria		0		2		6										
6.7	Armonización de la regulación en el tema de Evaluación de Tecnologías Sanitarias	Validación de la Dirección para metodología de ETS, difusión y aplicación en las instituciones del sector salud, para contar con metodologías compartidas Elaboración y validación de directrices para realización de guías de práctica clínica en la subregión.	documento, actas de consenso documento	1 1	Documento aprobado documento aprobado	X X	X X	X X	X X								500	OPS
6.8	Fortalecimiento de las Unidades de ETS para consolidación de la red andina de ETS	Realización de un Plan de Desarrollo de Competencias en ETS en los países de la Subregión Andina y gestiones para su implementación. Realización de Gestiones para obtención de financiamiento para acceso a la suscripción de una base de datos de información Aprobación del Proyecto de Unidades de ETS por la CTS de ETS 2009 Identificación de países y construcción del mapa de puntos focales Reunión presencial de la Comisión SR de ETS Acuerdos de cooperación técnica y financiero con Agencias de Tecnología Sanitaria. Aplicar el Proyecto de Unidades de ETS a 2 agencias financieras. Gestiones para la conformación e implementación de las Unidades de ETS (con elección política) Apoyo a curso de ETS (duración 6 meses)	Plan numero de suscritos Proyecto aprobado numero de países identificados N° de países que participan en la reunión	1 6 1 6 6	documento aprobado agenda Acta de reunión virtual N° países con puntos focales Acta de la reunión Acuerdos de cooperación cartas de cargo de aplicación	X X X X X	X X X X X	X X X X X	X X X X X									
6.9	Fortalecimiento de la Comisión	Elaboración de la propuesta de los lineamientos del Plan de Acción para la PA ETS y su desarrollo en reunión presencial Elaborar instrumentos de Monitoreo y evaluación del Plan de Acción de la Política Andina de ETS en reunión presencial	Documento del Plan de Acción	1	Documento de Lineamientos y desarrollo	X	X	X	X									
6.10	Operacionalización de la Política Subregional de ETS		Instrumentos desarrollados	1	Instrumentos desarrollados	X	X	X	X									
												total R17	13.000	2.500				
												total OBJETIVO 6	36.000	67.500				

TABLERO DE INDICADORES 2010 - 2012

OBJETIVOS		INDICADOR	META	
			línea base 2010	2012
O1	CONTRIBUIR A LA INTEGRACION ANDINA Y SUDAMERICANA EN SALUD	# de redes binacionales de servicios de salud en fronteras en implementación	0	7
O2	FORTALECER LA RED ANDINA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y RESPUESTA CON ENFASIS EN LOS AMBITOS DE FRONTERA Y ARTICULARLA CON LAS EXISTENTES EN LA REGION SUDAMERICANA	# de países con notificación de vigilancia y control entre países andinos y MERCOSUR de los eventos de importancia en Salud Pública	pd	12
O3	PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A MEDICAMENTOS	porcentaje de población con acceso a medicamentos	pd	pd
		porcentaje de gasto en salud destinado a medicamentos y % de gasto de bolsillo destinado a medicamentos	pd	pd
O4	PROMOVER POLITICAS PARA EL DESARROLLO Y GESTION INTEGRAL DE RRHH EN SALUD	# de países que han establecido políticas, planes para el desarrollo de los recursos humanos en cuanto a planificación, formación y desempeño	0 / 6	6 / 6
O5	CONVERTIR LOS DETERMINANTES SOCIALES EN EL EJE DE LAS POLITICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS DE SALUD EN LA SUBREGION ANDINA	# países con planes y/ o proyectos que incorporan los DDSs en su diseño e implementación	0 / 6	4 / 6
O6	PROMOVER SISTEMAS QUE GARANTICEN EL ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD	# de países analizando los impactos de la inversión en salud en el desarrollo social de los mismos	0 / 6	6 / 6

OBJETIVO	RESULTADOS	INDICADOR	META	
			línea base 2010	2012
O1	R1 Política y Agenda de Salud Sudamericana formulada	Número de países que implementan el Plan Sudamericano de Salud	6 / 10	8 / 10
	R2 Programa Andino de Salud en las fronteras en ejecución PASAFRO	% de fronteras binacionales con recursos humanos en salud capacitados en diseño de proyectos locales	50%	pd
		# de estudios de línea de base de salud levantados en fronteras	6	6
R3 PAMAFRO en implementación	disminución IPA del 50% de malaria en las áreas de frontera (línea de base del 2002)	10%	10%	
O2	R4 Procesos de Vigilancia y Respuesta de los Eventos de importancia en Salud Pública fortalecidos y armonizados con énfasis en zonas de fronteras	Número de países que notifican eventos de importancia en Salud Pública en concordancia con el RSI	6 / 12	12 / 12
	R5 Política Sudamericana para Vigilancia en Salud Pública definida y en aplicación	Propuesta terminada y en aplicación	1	6 / 6
R6 Red de Institutos Nacionales y laboratorios contribuye activamente para la vigilancia de Eventos Importancia en Salud Pública	Eventos en Salud Pública con procedimientos para diagnóstico armonizados a nivel andino	4 / 6	6 / 6	
O3	R7 Política Andina que promueve y garantiza el acceso universal a medicamentos, aprobada, difundida y bajo implementación	documento de la política Andina de medicamentos actualizada, aprobada, difundida y bajo implementación	1	1
	R8 Información de precios de medicamentos, actualizada y difundida oportunamente, garantizando transparencia	# de observatorios de medicamentos funcionando	6 / 6	10 / 10
O4	R9 Plan Andino de Recursos Humanos implementado	número de países notificando en el sistema de monitoreo los Indicadores de RRHH	6 / 6	6 / 6
O5	R10 Determinantes sociales de salud incorporados en planes y programas regionales y nacionales con enfoque intersectorial	número de planes y/ o proyectos que incorporan los DDSs en su diseño e implementación	6	10
	R11 Plan de Salud Intercultural en ejecución	# de países que disponen de personas capacitadas en Salud Intercultural y cuya tesis sea en beneficio del país o subregión	6 / 6	6 / 6
		# de EESS que brindan servicios con adecuación Intercultural	pd	
R12 Plan Subregional de VIH/SIDA en implementación	Número de países que notifican un conjunto de indicadores armonizados relacionados a VIH/Sida	6 / 6	6 / 6	
R13 Plan de Prevención Embarazo en Adolescente aprobado e implementado	# de países que incrementan la asignación de recursos financieros (costo efectiva) para la prevención del embarazo en adolescentes	4 / 6	6 / 6	
R14 Política de Seguridad alimentaria formulada e implementada	número de países que cuentan con una política de seguridad y soberanía alimentaria	2 / 6	2 / 6	
R15 Plan Andino de Discapacidad aprobado en implementación	plan andino aprobado	1	1	
O6	R16 Disponibilidad de Información sobre acceso e inversión de salud y su impacto en desarrollo social	# de países que logran una asignación presupuestaria mayor (costo efectiva) para la protección social en salud	2 / 6	6 / 6
	R17 Comisión Técnica de Evaluación de Tecnología Sanitaria fortalecida y con plan de trabajo implementado	# de acuerdos alcanzados entre los países de la subregión y agencias para cooperación en tecnología sanitaria	2	6

PROPUESTA PRESUPUESTO 2010

PROPUESTA PRESUPUESTO 2010

1. Presupuesto 2010

a. Formulación

El Presupuesto 2010 según lo dispuesto en el Reglamento Financiero, aplica los principios presupuestarios con el objetivo de que el presupuesto vincule las áreas de intervención y las líneas de acción, con la administración de los recursos, tanto en el aspecto financiero, como en los resultados esperados. Los principios presupuestarios aplicados son: equilibrio entre ingresos y egresos, programación, transparencia, uniformidad y planeación.

Esta propuesta es un instrumento de programación financiera anual, revisado por el Comité Técnico Coordinador el 10 Noviembre 2010, y presentada a los Ministros de Salud en Reunión Extraordinaria a celebrarse vía videoconferencia el 15 Diciembre de 2009.

b. Presupuesto de Ingresos

El Presupuesto de Ingresos 2010, asciende a la cantidad de **US\$ 1.00.000** y sus fuentes de financiamiento se detallan a continuación:

- **Aportes de los Países Miembros**

Comprende las cuotas que los países miembros deben abonar cada año. La cantidad aprobada es de **US\$ 91.633** por cada país.

Para el presupuesto 2010 esta fuente de financiamiento se ha dividido en: aportes ordinarios, están constituidos por las cuotas del periodo actual (US\$ 549.798); y los aportes atrasados, por las cuotas país pendientes de pago del ejercicio 2008 y 2009 (US\$ 183.266). Los ingresos por este concepto ascienden a la suma de **US\$ 733.064 (73.3%)** del total del presupuesto.

Cuadro N° 1

PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

US\$

N°	RUBROS	US\$	%
1	APORTE DE LOS PAISES MIEMBROS	733.064	73,3
	Ordinarios	549.798	
	Atrasados	183.266	
2	OTROS INGRESOS	266.936	26,7
TOTAL		1.000.000	100,0

- **Otros Ingresos**

Incluye recursos provenientes del financiamiento interno proveniente del Fondo de Reserva, la cooperación de la Embajada de Francia, la recuperación del Impuesto General a las Ventas (IGV), los gastos administrativos derivados de la administración de proyectos (overhead) e ingresos financieros por las cuentas bancarias, programados a ingresar en el año 2010.

Tan igual como en años anteriores se considera la fuente de financiamiento interno que es **el Fondo de Reserva**, de acuerdo a Reglamento Financiero del ORAS CONHU, se menciona que "El Fondo de Reserva tendrá un monto máximo del 25% del Presupuesto aprobado para el ejercicio. Los excedentes serán utilizados en programas de cooperación técnica", es así que hemos estimado la utilización de US\$ 88.500 en el presupuesto de este año, debido a que el Fondo de Reserva se proyecta que puede ascender a US\$ 326.000.

La Cooperación de la Embajada de Francia por US\$ 50.000, para la realización de actividades en la Area de Acceso a Medicamentos.

Por la Recuperación del IGV correspondiente al año 2009 la suma de US\$ 10.000.

El Organismo recibirá por la Administración de diversos proyectos para el año 2010 un overhead que asciende a US\$ 117.000, del Proyecto PAMAFRO financiado por el Fondo Global US\$ 65.000, por el UNFPA US\$ 40.000 y AECID US\$ 12.000, son de libre disponibilidad y financiarán parte de las actividades del Plan Operativo.

En el rubro de **Otros** consideramos los intereses de las cuentas bancarias a plazos que estimamos puede ser de US\$ 1.436.

El presupuesto total estimado por estas fuentes distintas de las cuotas país asciende a **US\$ 266.936** lo cual representa un **26.7%** del total presupuestado.

Cuadro N° 2

**PROYECTO PRESUPUESTO DE OTROS
INGRESOS**

US\$

N°	RUBROS	US\$
1	FONDO DE RESERVA	88.500
2	FRANCIA	50.000
3	OVERHEAD	117.000
4	RECUPERACION IGV	10.000
5	OTROS	1.436
TOTAL		266.936

c. Presupuesto de Egresos

El Presupuesto de Egresos 2010 asciende a la cantidad de **US\$ 1.000.000** dando cumplimiento al principio de equilibrio entre ingresos y egresos. Los egresos se desagregan por Programas, Áreas de intervención y Líneas de Acción.

Cuadro N° 3

PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS

US\$

N°	RUBROS	US\$	%
1	COOPERACION ANDINA	585,990	58.6
2	REUNIONES Y EVENTOS	115,400	11.5
3	GESTION ADMINISTRATIVA	283,610	28.4
4	INVERSIONES	15,000	1.5
TOTAL		1,000,000	100.0

El proceso de asignación de recursos para cada programa se determina de acuerdo al Plan Operativo elaborado para el 2010.

Los programas del Presupuesto de Egresos 2010, son los siguientes:

I. Cooperación Andina

Comprende el apoyo técnico que el Organismo Andino de Salud brinda a los países miembros con la finalidad de realizar las actividades programadas en las líneas de acción, la partida incluye entre otros gastos, consultorías, remuneraciones del personal técnico para la gestión y monitoreo, pasajes aéreos, viáticos, comunicaciones, alquiler de salas de reuniones para el desarrollo de eventos relacionados directamente a las líneas acción en cada una de las áreas de intervención, que a continuación mencionamos:

- a. Área: Integración en Salud**
 - i. Política y Agenda de Integración
 - ii. Programa Andino de Salud en las Fronteras – PASAFRO
 - iii. PAMAFRO

- b. Área: Escudo Epidemiológico**
 - i. Red Andina de Vigilancia Epidemiológica
 - ii. Red Andina de Institutos Nacionales de Salud Pública

- c. Área: Acceso a Medicamentos**
 - i. Política y Acceso a Medicamentos

- d. Área: Recursos Humanos**
 - i. Recursos Humanos en Salud

- e. Área: Determinantes Sociales de Salud**
 - i. Determinantes Sociales de Salud
 - ii. Salud Intercultural
 - iii. VIH/SIDA
 - iv. Prevención de Embarazo en Adolescentes
 - v. Erradicación de la Malnutrición Infantil
 - vi. Discapacidad

- f. Área: Sistemas Universales de Salud**
 - i. Salud y Economía
 - ii. Evaluación de Tecnología Sanitaria

El presupuesto asignado para este programa asciende a **US\$ 585.990 (58,6%)**, que corresponden al Plan Operativo (Ver hoja Resumen Plan Operativo Anual 2010)

Cuadro N° 4

PROYECTO DETALLE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

US\$

N°	RUBROS	US\$	%
1	COOPERACION ANDINA	585,990	58.6
	Integración en Salud	66,750	
	* Agenda de Integración Sudamericana	26,750	
	* Programa Andino de Salud en las Fronteras - PASAFRO	40,000	
	* PAMAFRO	0	
	Escudo Epidemiológico	66,750	
	* Red Andina de Vigilancia Epidemiológica	58,750	
	* Red Andina de Institutos Nacionales de Salud Pública	8,000	
	Acceso a Medicamentos	56,550	
	* Política y Acceso a Medicamentos y Biológicos	56,550	
	Recursos Humanos	21,400	
	* Recursos Humanos en Salud	21,400	
	Determinantes Sociales de Salud	34,650	
	* Determinantes Sociales de Salud	17,000	
	* Salud Intercultural	0	
	* VIH/SIDA	11,650	
	* Prevención de Embarazo en Adolescentes	0	
	* Erradicación de la Malnutrición Infantil	3,000	
	* Discapacidad	3,000	
	Sistemas Universales de Salud	36,000	
	* Salud y Economía	23,000	
	* Evaluación de Tecnología Sanitaria	13,000	
	Gestión y Monitoreo	303,890	
	* Personal y gastos operativos	303,890	
2	REUNIONES Y EVENTOS	115,400	11.5
	Reuniones de Ministros	50,000	
	Visitas de Coordinación	25,000	
	Participación en Eventos	40,400	
3	GESTION ADMINISTRATIVA	283,610	28.4
	Remuneraciones	100,100	
	Gastos de Repatriación/ Instalación/Liquidación de Personal	120,400	
	Salud de los Trabajadores	8,110	
	Materiales y suministros	8,000	
	Servicios	46,500	
	Varios	500	
4	INVERSIONES	15,000	1.5
	Equipamiento Tecnológico	12,000	
	Mobiliario y Equipos	3,000	
TOTAL		1,000,000	100.0

II. Reuniones y Eventos

Esta partida incluye los gastos de pasajes aéreos, terrestres, viáticos, gasto del alquiler de las salas de reuniones y equipos, que se deriven de las actividades que realiza la Secretaría Ejecutiva con el propósito de mantener la comunicación con los Ministros de Salud, y asistencia a reuniones de los Comités, Comisiones y Grupos de trabajo. Las acciones de este componente son las siguientes:

1. Reuniones de Ministros
2. Visitas de Coordinación
3. Participación en Eventos Oficiales

El presupuesto asignado para este programa asciende a **US\$ 115.400 (11,5 %)**. Ver Cuadro N° 4.

III. Gestión Administrativa

Comprende los gastos de administrativos y de funcionamiento de la Oficina Central del ORAS CONHU, esta partida incluye los gastos de remuneración del personal administrativo, gastos de repatriación de los funcionarios de la secretaría ejecutiva al cese de sus funciones, gastos de instalación de los funcionarios de la secretaría ejecutiva al inicio de sus funciones, liquidación de personal, mantenimiento de la oficina, servicios públicos, comunicaciones, salud ocupacional del trabajador (seguro médico para los trabajadores), materiales y suministros, servicios generales y varios.

El presupuesto asignado para este programa asciende a **US\$ 283.610 (28,4%)**. Ver Cuadro N° 4. Es importante mencionar que se ha mantenido como siempre el 18% del presupuesto para gastos de gestión administrativa.

IV. Inversiones

Comprende los gastos programados para renovar equipos de oficina y de sistemas, para acceder a los adelantos de las nuevas tecnologías.

El presupuesto asignado para este programa asciende a **US\$ 15.000 (1,5%)**. Ver Cuadro N° 4.

De acuerdo a lo señalado, el Proyecto de Presupuesto para el 2010 asciende a **US\$ 1.000.000** tanto para el Presupuesto de Ingresos como para el de Egresos.

Cuadro N° 5

PROYECTO RESUMEN

US\$

N°	RUBROS	US\$	%
1	APORTE DE LOS PAISES MIEMBROS	733,064	73.3
2	OTROS INGRESOS	266,936	26.7
TOTAL INGRESOS		1,000,000	100.0
1	COOPERACION ANDINA	585,990	58.6
2	REUNIONES Y EVENTOS	115,400	11.5
3	GESTION ADMINISTRATIVA	283,610	28.4
4	INVERSIONES	15,000	1.5
TOTAL EGRESOS		1,000,000	100.0

d. Base Legal

La Base legal que sustenta el Presupuesto 2010 se encuentra en los instrumentos Jurídicos del ORAS CONHU publicados en Febrero 2007:

- Convenio "Hipólito Unanue", sobre Cooperación en Salud de los Países del Área Andina.
- Protocolo Adicional al Convenio "Hipólito Unanue"
- Reglamento de Organización y Funciones del Convenio "Hipólito Unanue"
- Reglamento Financiero del Convenio "Hipólito Unanue"

e. Glosario

- **Aportes de los Países Miembros.**- está conformado por las aportaciones de cuotas país ordinarias, correspondientes al año 2010 y las aportaciones de cuotas país atrasadas, de períodos anteriores.
- **Otros Ingresos.**- está conformado por los recursos provenientes de diversos Organismos Internacionales y Agencias de Cooperación, financiamiento interno por la utilización del Fondo de Reserva, recuperación del impuesto general a las ventas (IGV), a los gastos administrativos derivados de la administración de proyectos (overhead) e ingresos financieros por cuentas bancarias.

- **Cooperación Andina.-** son todas las actividades que se realizan en las líneas de acción del ORAS CONHU. Incluyen los gastos de consultorías, remuneraciones de personal técnico, reuniones de trabajo, pasajes aéreos, viáticos, alquiler de locales para eventos, monitoreo de las actividades y otros.
- **Reuniones y Eventos.-** son todos los gastos relacionados a las reuniones de los órganos del ORAS CONHU, la REMSAA, CTC, visitas de coordinación de los funcionarios de los Ministerios de Salud para la realización de actividades vinculadas al ORAS CONHU y participaciones en eventos de carácter oficial.
- **Gestión Administrativa.-** son todos los gastos por la administración y funcionamiento de la oficina central del ORAS CONHU. Incluye los gastos de remuneraciones del personal administrativo, mantenimiento de la oficina central, servicios públicos, suministros de oficina, servicios generales y otros productos de la misma.
- **Inversiones.-** son todos los gastos relacionados a equipos de oficina y de sistemas, para acceder a los adelantos de las nuevas tecnologías de información.
- **Gestión y Monitoreo.-** se incluyen los gastos propios de la gestión y monitoreo de cada una de las líneas de acción del ORAS CONHU, entre los que se consideran las remuneraciones del personal técnico, materiales de oficina, comunicaciones, seguros médicos de las personas, entre otros.
- **Impuesto General a la Ventas (IGV).-** corresponde al beneficio tributario otorgado por el Gobierno del Perú al ORAS CONHU, para poder recuperar el pago del impuesto a las ventas generado por la compra de pasajes aéreos y pago de servicios telefónico y público (luz y agua) de la oficina central.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARMEN LUNA FLORES
Fidatario de la Sede Central - MINSA